

\* Número 4386

**DISTRITO  
ALCAZAR DE SAN JUAN  
(CIUDAD REAL)**

**REQUISITORIA**

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado José Vicente Candela, de 50 años de edad, de estado casado, vecino que fue de Yecla (Murcia), natural de Yecla (Murcia), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla tres días de arresto menor, días de arresto que le resultan impuestos en el juicio de faltas número 184 de 1985, por insultas y amenazas, poniéndolo caso de ser hallado a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Alcázar de San Juan, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º, El Juez de Distrito.

\* Número 4389

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE CARTAGENA  
Cédula de emplazamiento**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de divorcio que se tramitan en este Juzgado con el número 170/87 a instancia de doña Encarnación Andreu Muñoz, que litiga en concepto de pobre y que esta representada por el Procurador don José Benedicto Gómez, contra don Luis Chacón Vegazo, con domicilio desconocido, por medio de la presente, se emplaza a dicho demandado, para que dentro del término de veinte días, hábiles, a partir de esta publicación, se persone en los referidos autos y conteste la demanda, haciéndole los apercibimientos que de no realizarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Se hace constar que las copias de la demanda y documentos, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado.

Cartagena, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, J. Larrosa.

Número 4390

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO TRES  
DE CASTELLON DE LA PLANA**

Don Rafael Sempere Domenech, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Tres de Castellón de la Plana.

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en los autos número 666 de 1981, juicio universal de quiebra necesaria de la entidad "Fulgencio Sánchez y Hermanos, S.L." instada por don José

Ibáñez Miranda, que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador don Emilio Olucha Rovira, he acordado señalar el día 3 de junio de 1987 y hora de las 17, para la celebración de la primera Junta General de Acreedores de la entidad quebrada, para nombramiento de síndicos de la misma, siendo el lugar de su celebración la Sala de Audiencias de este Juzgado y quedando citados mediante el presente, para dicho acto, todos los acreedores de la entidad quebrada, ignorados o cuyo domicilio se desconoce.

Dado en Castellón a 4 de mayo de 1987.—El Magistrado Juez, Rafael Sempere Domenech.—El Secretario.

\* Número 4388

**DISTRITO  
SAN JAVIER**

**Cédula de citación**

Por la presente se cita al denunciante José Antonio García Acosta, hoy en ignorado domicilio, a fin de que el día 14 de julio próximo, a las 10,10 horas, comparezca ante este Juzgado, calle Luis Garay, 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 201/87 que sobre daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier, a 7 de mayo de 1987.—La Secretaria.

Número 4345

**DISTRITO  
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente número 1.855/86, se ha dictado la siguiente resolución: "Providencia Magistrado-Juez Ilmo. Sr. Giménez Llamas.— En Murcia, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.— Vistas las anteriores diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 11 de junio y hora de las 9,55, para cuyo día y hora serán convocados el señor Fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al Agente Judicial de este juzgado, para la citación en concepto de denunciante, denunciada y testigos, librándose el oportuno edicto para la citación en concepto de denunciada".

Y para que sirva de citación a juicio a Josefa Santiago Garrido, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno, el Magistrado Juez de Distrito

\* Número 4404

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION B)**

**EDICTO**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1319 de 1981, instados por Caja Rural Provincial de Murcia contra don Martín López Palao y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 25 de septiembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

1.º Urbana. Local en planta baja de una sola nave, destinada a almacén, con acceso directo desde la calle. Integrada en edificio sito en calle Cruz de Piedra 142 de Yecla. Superficie 205,38 m².

Finca registral número 17.582 de Registro de Yecla.

Tasada en 2.450.000 pesetas.

2.º Urbana. Vivienda en planta primera a la parte derecha del edificio mirando desde la calle de su situación en calle San Cristóbal 146 de Yecla. Superficie 110,62 m².

Finca registral número 18.112 de Registro Yecla.

Tasada en 2.250.000 pesetas.

Dado en Murcia a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.